

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA
NIT: 890.984.385-1

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo
364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la **Liga Antioqueña de Gimnasia** con NIT 890984385-1, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **Liga Antioqueña de Gimnasia** con NIT 890984385-1, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2019 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **Liga Antioqueña de Gimnasia** con NIT 890984385-1.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 15 días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
LEONARDO FABIO GONZALEZ GARCIA
Representante Legal
C.C. 98.558.933



FIRMA REVISOR FISCAL
FREDY BEJARANO MAYORGA
Revisor fiscal
C.C 8.408.909
T.P 65695-T